



ACADEMIA DE DISCIPLINAS INTRODUCTORIAS Y METODOLÓGICAS						
I	NOMBRE DE LA MATERIA	Legislación				
	TIPO DE ASIGNATURA	Curso	CLAVE	17364		
II	CARRERA	Ingeniería Industrial				
	ÁREA DE FORMACIÓN	Básica Particular				
III	PRERREQUISITOS					
IV	CARGA GLOBAL TOTAL	51	TEORÍA	51	PRÁCTICA	0
V	VALOR EN CRÉDITOS	7				
FECHA DE CREACIÓN		PROFESORES PARTICIPANTES	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, Universidad de Guadalajara			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	Enero 2026	PROFESORES PARTICIPANTES	Mtro. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo Mtro. Francisco Villalobos Zarazúa Mtra. Francisca Concepción Villalobos Zarazúa Mtro. Ricardo Segoviano Pérez			
FECHA DE EVALUACIÓN						

VI. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Legislación en la carrera de Ingeniería Industrial es fundamental para formar profesionales capaces de ejercer su actividad dentro del marco jurídico vigente. El contenido de las leyes laborales, de seguridad social y nociones básicas de derecho civil permite al estudiante comprender las obligaciones y responsabilidades que implica su desempeño en el ámbito industrial. Se fortalece la toma de decisiones con sustento legal, promueve el respeto al Estado de Derecho y fomenta valores éticos en el ejercicio profesional. Asimismo, contribuye al perfil del egresado al brindarle herramientas para proponer soluciones integrales a problemáticas relacionadas con la legislación en distintos contextos industriales.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Describir las principales leyes laborales, de seguridad social y normas civiles aplicables al ámbito industrial.
- Explicar las obligaciones y responsabilidades jurídicas que rigen el desempeño del profesional en entornos industriales.
- Analizar casos y situaciones operativas para identificar el cumplimiento de la normativa vigente y posibles riesgos legales.



- Aplicar los conocimientos de la legislación vigente en la toma de decisiones estratégicas y operativas, asegurando acciones dentro del marco del Estado de Derecho.
- Evaluar y promover soluciones éticas y responsables frente a problemáticas legales, fortaleciendo la toma de decisiones fundamentadas y el respeto a la legalidad.

VII. CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

UNIDAD II: DERECHO CIVIL

UNIDAD III: DERECHO LABORAL

UNIDAD IV: DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL

Unidad I: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

- 1.1. Qué es el estado de derecho.
- 1.2. Observar la cultura de la legalidad.
- 1.3. Exigir a los gobernantes cumplir con su mandato constitucional.
- 1.4. Poder judicial.
- 1.5. El juicio. Etapas.
- 1.6. El amparo.

Unidad II: DERECHO CIVIL

- 2.1. Rama del derecho privado (civil).
- 2.2. Derecho cotidiano.
- 2.3. Persona física, Persona jurídica.
- 2.4. La familia
- 2.5. Tipo de bienes, su propiedad y sus diferentes manifestaciones.
- 2.6. Las obligaciones.
- 2.7. Sucesiones.

Unidad III: DERECHO LABORAL

- 3.1. Conceptos y características.
- 3.2. Origen del Artículo 123 constitucional, apartado A y B.
- 3.3. Concepto de supletoriedad.
- 3.4. Relaciones individuales.
- 3.5. Relaciones colectivas.
- 3.6. Autoridades en materia del trabajo.
- 3.7. Parte procesal.
- 3.8. Reformas actuales.

Unidad IV: DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL

- 4.1. Conceptos y características.
- 4.2. Régimen obligatorio.
- 4.3. Régimen voluntario.



- 4.4. Obligaciones patronales.
- 4.5. Clasificación de empresas.
- 4.6. Prima en el seguro de riesgos de trabajo.
- 4.7. Recurso de inconformidad.
- 4.8. Como está organizado el IMSS.

VIII. MODALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Presencial con posibilidad de adaptarse a clases virtuales a distancia.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Rojina Villegas Rafael	Compendio de Derecho Civil Introducción, Personas y Familia	Porrúa	2023	
Gustavo Enrique Molina Ramos	Introducción al Derecho Mexicano de la Seguridad Social	Flores	2025	
Arturo Altamirano González	Los Principios del Derecho Laboral en México	Flores	2025	
N/A	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	N/A	2025	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
N/A	Código Civil del Estado de Jalisco	N/A	2025	https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm
N/A	Ley Federal del Trabajo	N/A	2025	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf
N/A	Ley del IMSS	N/A	2025	https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Leyes/Vigentes/PDF/92_230421.pdf



X. CONOCIMIENTOS, APTITUDES, ACTITUDES, VALORES, CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE ADQUIRIR

- Desarrollará conocimientos sobre el Estado de Derecho, la cultura de la legalidad, el Poder Judicial, el juicio y el amparo, así como fundamentos de Derecho, Derecho y Derecho de Seguridad Social.
- Adquirirá aptitudes para interpretar normas, analizar situaciones jurídicas y reconocer riesgos legales;
- Fortalecerá actitudes de compromiso con la legalidad, responsabilidad y ética profesional;
- Consolidará valores de honestidad, justicia, equidad y respeto por los derechos humanos y laborales.
- Desarrollará capacidades para aplicar la legislación en distintos contextos y habilidades para interpretar y redactar documentos legales, argumentar decisiones y proponer soluciones fundamentadas en la normativa vigente.

XI. EL CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Permiten al Ingeniero en Industrial tomar decisiones con sustento legal, prevenir riesgos jurídicos, proponer soluciones integrales y desempeñarse con responsabilidad ética dentro del marco del Estado de Derecho.

XII. PERFIL DEL PROFESOR

Docente con formación profesional en Derecho (preferentemente con especialidad en Derecho Laboral, Corporativo o Administrativo) o formación afín con estudios complementarios en el área jurídica. Con conocimientos del entorno industrial, que le permita contextualizar la normativa jurídica en situaciones reales del ámbito productivo.

XIII. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar

Conocimiento teórico; Capacidad analítica; Reflexión crítica y compromiso ético; Habilidad argumentativa: expresión verbal y buena redacción.

MEDIOS DE EVALUACIÓN

- Actividades semanales individuales y en equipo que consistirán en el análisis y comprensión de lecturas de temas del programa y casos relacionados, realizando mapas conceptuales para su mejor comprensión y retención de los mismos.
- Participaciones en clase individuales y en equipo, exposiciones en equipo de trabajo de investigación sobre algún o algunos temas del programa en específico.
- El trabajo final en equipo contempla la aplicación y desarrollo de los temas vistos durante el curso en cierta área laboral.



MOMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua y evaluación de productos.

PORCENTAJE DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS

Instrumento/producto	Porcentaje
Participación (activa/colaborativa en sesiones)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y/o tareas y/o casos prácticos)	30%
Producto integrador/trabajo final (enfocado a demostrar una habilidad y/o competencia, señalada en el programa)	10%
Jornadas de Derecho/Expo emprender (participación, asistencia y permanencia)	10%
Examen(es) parcial(es) (semiescolarizado 1) (escolarizado 2)	20%
Examen final	10%
Total	100%

XIV. TIPO DE PRÁCTICAS

N/A

XV. MAESTROS QUE IMPARTEN LA MATERIA

Mtro. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo

XVI. PROFESORES PARTICIPANTES

Mtro. Francisco Villalobos Zarazúa

Mtra. Francisca Concepción Villalobos Zarazúa

Mtro. Ricardo Segoviano Pérez

Dr. Ray Freddy Lara Pacheco
Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y
del Desarrollo Económico

Mtro. Francisco Villalobos Zarazúa
Presidente de Academia
Disciplinas Introdutorias y Metodológicas